

JUEVES, 13 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 155

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2015-10045 *Aprobación y exposición pública del Plan Económico-Financiero para el ejercicio 2015-2016.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero para el ejercicio 2015-2016 por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 30 de julio de 2015, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

Colindres, 3 de agosto de 2015.

El alcalde,

Javier Incera Goyenechea.

2015/10045

CVE-2015-10045